



Llama al **902 075 973** e
infórmate de los incentivos que
la Dirección General de Trabajo
pone a tu disposición.



Región de Murcia

Consejería de Trabajo
y Política Social
Dirección General de Trabajo



Consejo Asesor
de Relaciones Laborales

¿Mañana qué?



NO A LA ECONOMÍA SUMERGIDA

Hoy Mañana



Algunas de las **AYUDAS** DISPONIBLES a la **economía social**

- 1 Trabajadores o desempleados que pasen a ser socios por tiempo indefinido y a jornada completa: de 3.000 a 9.000 E.
- 2 Contratación de Director Gerente Técnico por tres años a jornada completa: 50% de los costes salariales hasta 12.000 E.
- 3 Estudios y análisis de las diversas áreas de gestión empresarial; implantación y certificación según norma UNE.EN.ISO 9.000: 50% de los honorarios hasta 6.000 E.
- 4 Nuevos socios trabajadores que realicen aportaciones dinerarias: 25% del capital suscrito y desembolsado.
- 5 Inversiones en activos fijos materiales nuevos en cuantía no inferior a 30.000 E: subsidiación de hasta 3 puntos de interés en préstamos o subvención a fondo perdido de hasta el 15% de la inversión.

Algunas de las **AYUDAS** DISPONIBLES al **fomento del empleo**

- 1 Contratación de desempleados por tiempo indefinido y a jornada completa: de 2.400 a 6.000 E.
- 2 Transformación de contratos temporales en indefinidos a tiempo completo: 2.400 E.
- 3 Contratación por tiempo indefinido y a jornada completa para personas discapacitadas : 9.000 E.
- 4 Desempleados que se establezcan como autónomos: de 3.000 a 3.900 E.
- 5 Generación y mantenimiento de puestos de trabajo estables para discapacitados en Centros Especiales de Empleo: ayudas de hasta 12.000 E y subvenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

La economía sumergida es un lastre. Frena el crecimiento económico. Significa una permanente inestabilidad. No se pueden planificar actividades a medio y largo plazo. Está cerrado el acceso a créditos y ayudas. No da derecho a pensiones de jubilación o invalidez, ni protección por enfermedad o accidente. En suma, mucho esfuerzo a costa de un alto riesgo.

Mañana, puedes legalizar la situación de tu empresa o actividad profesional. Conseguir seguridad y estabilidad. Consolidar una estructura empresarial sólida. Ganar y crecer en competitividad. Asegurar el futuro.



Hoy llama al **902 075 973** e infórmate de los incentivos que la Dirección General de Trabajo pone a tu disposición.